

AVISO DE SALA No. 09 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 9 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

| |
|--|
| Radicado: 110012203 000 2022 00391 00 Accionante: Sociedad Practika 10 S.A.S. Accionado: Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones: |
| Radicado: 110012203 000 2022 00423 00 Accionante: Brenda Carolina Marín Rodríguez Accionado: Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá y otro Observaciones: |
| Radicado: 11013103 010 2022 00029 01 Accionante: Liliana Fierros Pérez Accionado: Ministerio de Educación Nacional Observaciones: |
| Radicado: 110013103 039 2022 00037 01 Accionante: Jesús Antonio Marín Gallego Accionado: Colpensiones Observaciones: |

Procesos civiles

| |
|---|
| Radicado: 110013199 002 2020 00341 01 Demandante: Jorge Camilo Bernal Martínez y otros Demandado: Federico González Morales Observaciones: |
|---|

Radicado: 110013103 005 2020 00341 01

Demandante: La Agencia Nacional de Infraestructura

Demandado: Compañía de Jesús

Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado